

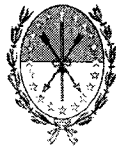
CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO  
11 FEB 2022  
828  
Recibido.....Hs.  
Exp. N° 46189.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda, disponga informar lo siguiente en relación a la denuncia pública que hizo la ex subsecretaria de Niños, Niñas, Adolescentes y Familia, con respecto a irregularidades presente en su gestión:

- a) el monto de aportes destinado a la secretaria para el año 2022;
- b) estados edilicios de los centros residenciales donde se alojan los niños y adolescentes, y la situación de alquileres atrasados de los mismos;
- c) situación laboral de los trabajadores y las trabajadoras de la repartición;
- d) el motivo por el cual aún sigue sin cubrirse el cargo vacante;
- e) si se ha iniciado sumario administrativo a un celador, integrante de un equipo de Niñez de Rosario acusado por presuntos vejámenes entre 2015 y 2016 a una menor de edad; y
- f) de ser así, estado de avance de la investigación.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La ex funcionaria de la Subsecretaría de los Derechos de la Niñez, adolescencia y de las familias de la provincia, realizó una denuncia pública a través de una carta abierta que compartió en redes sociales sobre diversas irregularidades en la repartición. En su carta describe sus inicios en la política y su dedicación al trabajo social.

En 2019, fue convocada por el Gobierno Provincial para asumir la secretaria de la niñez a fin de llevar adelante el compromiso del cumplimiento de la Ley Nacional 26.061 y Provincial 12.967. La ex subsecretaria manifestó que al asumir la función tenía "claro que había que hacer lo mejor para cambiar las cosas que están mal y profundizar las que estaban bien".

La Secretaría de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia tiene como misión fundamental la formulación y ejecución de las políticas públicas para la promoción y protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes de la provincia de Santa Fe; estableciendo medidas de resguardo integrales o excepcionales en caso de inminencia o vulneración de estos derechos o garantías. Quienes administran para garantizar la Ley y proteger la mismas, son las Secretarías Nacionales y Provinciales y la Defensoría de niño, niña, adolescente, sus roles es supervisar, controlar, monitorear las políticas públicas desarrolladas por el poder ejecutivo, responsable de controlar a la secretaria de niñez, al Estado en su conjunto.

La secretaria, que depende del Ministerio de Desarrollo Social, tiene una estructura que consiste en direcciones, delegaciones, dirección del interior, guardias diurnas, nocturnas presenciales, son profesionales, abogados, psicólogos, trabajadores sociales, técnicos en niñez, familia y adolescentes, conformados por equipos en todo el territorio santafesino. Es decir, hay una gran camada de personal en diferentes áreas en toda la provincia.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Además menciona que el presupuesto depende del propio Ministerio de Desarrollo Social, y que es un porcentaje ínfimo pero no menor que recibe la Secretaría de Niñez en todo el territorio, se abordan situaciones que recibe la secretaría de niñez en todo el territorio, situaciones múltiples de violencia, abuso, trata, pornografía infantil, situaciones gravísimas, complejas y hasta muchas veces inexplicables por lo cual hay que tomar medidas excepcionales artículo 51 de la ley qué significa retirar al niño o niña o adolescente de su ámbito familiar ya sea en términos conversados o por la fuerza pública.

Comentó que se aborda cada situación con seriedad, para que el niño, niña u adolescente quede temporalmente con una familia de no ser posible va un centro residencial del estado o conveniado con la secretaria con ONGs que trabajen la problemática y alojen a los niños.

Cumplido el tiempo de la medida de no ser conveniente vuelva a su centro de vida o con su familia pasa a estado de adoptabilidad, por supuesto habiendo agotado todas las instancias. Para llevar adelante este trabajo y compromiso es necesario articular con los primeros niveles, salud, salud mental, vivienda, educación, todos y cada uno de los niveles del estado, poder judicial, MPA.

La ex funcionaria agradece a los trabajadores y a las trabajadoras por su compromiso y actitud para desempeñar este trabajo, al que en muchas ocasiones se reunían para debatir, articular y para ponerse de acuerdo en las políticas a desarrollar. Pero destaca el trabajo a destajo del personal, en especial por su gran desempeño en la pandemia, pues en "definitiva son ellos quienes todos los días están con las situaciones de la secretaria y llevan adelante las políticas, con situaciones al límite, no terminan su turno, muchísimas veces siguen en su casa con sus teléfonos, resolviendo y articulando, no hay horario, ni día, así con cada uno de los trabajadores formales, como informales, que muchas veces cumplen la misma función formal".

Expresó que se trabajó arduamente en la pandemia tratando de dar una transformación real a favor de las infancias y



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

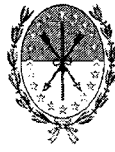
adolescencias, se cambiaron muchas cosas, con aciertos y con errores. Puso en manifiesto que se controlaban todo hasta las cuestiones administrativas porque entendía que "la plata es del Estado de cada uno de los ciudadanos de esta provincia o sea de la gente, por lo cual los fondos deben ser para dónde están asignados".

Uno de los motivos que derivó en su renuncia, fue el desgaste y la impotencia que ella venía arrastrando en su gestión.

Elaboró un riguroso informe presentado al ministro en mano para poner en conocimiento al Gobernador sobre las irregularidades graves tanto en lo económico como en el funcionamiento, incumplimiento de pagos de alquileres de los centros residenciales donde se alojan los niños y adolescentes, partidas que llegaban a destiempo, edificios en estados lamentables de lo cual se ha sacado imágenes y todo aquello de lo que faltaba por hacer, algo que era de conocimiento público, es decir, que el Gobernador ha estado y siempre ha estado en conocimiento de lo que pasaba en la secretaría.

El desencadenante para la renuncia de la ex subsecretaria, a fines de agosto pasado, por un gravísimo caso de supuesto abuso sexual de una adolescente en el ámbito de la Dirección Provincial de Niñez, Adolescencia y Familia de Rosario. Comenta esto, y describe que cuando reciben a los niños, niñas y adolescentes vienen atravesados por maltratos, torturas, vejaciones, pero lo peor es que un trabajador que tiene la obligación de cuidarlos y protegerlos, contenerlos, los abusa.

"Cuando apenas se toma conocimiento de irregularidades o hechos de abusos, no debemos dudar, hay que ser implacables, dar el ejemplo como institución en intervenir y tomar decisiones como lo dice la ley, poner en funcionamiento los protocolos, hacer valer la lucha de las organizaciones, de las mujeres, valorizar las leyes que se consiguieron gracias a esa lucha", dijo la ex funcionaria. Aclaró que puso en conocimiento a sus superiores tanto en reuniones como por escrito, pero sin tener respuesta alguna. Deja en claro que hubo silencio, encubrimiento, operetas



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

bizarrras, maltrato, hostigación a muchos trabajadores, siendo todo violencia que daña.

Cierra su carta, con una reflexión sobre que "puede pasar que confiamos en personas, que después no son lo que parecían ser, creemos o creíamos que están capacitados, pero no lo están, errores cometemos todos, somos seres humanos, lo bueno que de ellos aprendemos, nos da la posibilidad para corregirlos, lo peor no es cometerlo, lo imperdonable en no reconocer y tener la valentía de intentar remediarlos". "Renuncié a un cargo, jamás a la lucha, por la verdad y la justicia, sí he hecho silencio es porque intenté de todos modos ser escuchada, siento mucha desilusión, no solo yo, muchos tal vez, quería creer que veníamos hacer diferentes, hacer lo que la sociedad en su conjunto quiere y pretende, un estado eficaz, transparente, un estado presente, hoy desde este lugar, desde mi humilde lugar pido se escuche, que los que tienen el poder lo utilicen y lo hagan valer para comenzar a tomar decisiones acertadas en función a garantizar todos y cada uno de los derechos a estos niños, niñas y adolescentes".

Por todo lo expuesto es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de este proyecto.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial.